

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****2263** *JAMONES DE SERÓN, S.A.*

El administrador único de la sociedad "Jamones de Serón, S.A.", don Roger Martínez Dolz, convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en la Notaría de don Manuel Rius Verdú, sita en la calle Concordia, número 1 de Quart de Poblet (Valencia), a las 10.00 horas del día 17 de abril de 2012, en primera convocatoria, o en su caso, a la misma hora y en el mismo lugar, al día siguiente, 18 de abril de 2012, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2009.

Segundo.- Aprobación de la gestión social del ejercicio.

Tercero.- Resolución sobre la aplicación del resultado.

Cuarto.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2010.

Quinto.- Aprobación de la gestión social del ejercicio.

Sexto.- Resolución sobre la aplicación del resultado.

Séptimo.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2011.

Octavo.- Aprobación de la gestión social del ejercicio.

Noveno.- Resolución sobre la aplicación del resultado.

Décimo.- Análisis de la situación económica de la empresa y toma de decisiones.

Undécimo.- Cese del administrador de la Sociedad y nombramiento de nuevo órgano de administración.

Conforme a los artículos 197 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 27 de los Estatutos Sociales, se recuerda a los señores accionistas que podrán solicitar por escrito antes de la Junta los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día, así como la entrega o envío inmediato y gratuito de los documentos que se someterán a aprobación en la Junta; y siendo que actualmente la sociedad no ejerce actividad alguna y se encuentra cerrada, deberán dirigirse las anteriores peticiones al despacho profesional Sorní Abogados, sito en la calle Sorní, 12-2-4 de Valencia (46004). El anterior derecho de información podrá ser ejercido igualmente, y de forma verbal, durante la celebración de la Junta.

Quart de Poblet, 31 de enero de 2012.- Administrador único.

ID: A120006224-1